



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
82180/2024**



OFICIO N° 249 /2024.-

Posadas, 12 de Noviembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N° 82180/2024 DA SILVA GUADALUPE SOLEDAD S/ DIVORCIO UNILATERAL”** que tramita por ante este juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto librar el presente, a fin de que tome razón del divorcio decretada de los Sres. GUADALUPE SOLEDAD DA SILVA, titular del DNI N° 28.477.256, y LEONARDO ALEXANDER PAREDES, titular del DNI N° 24.509.318, matrimonio celebrado el día 04 de Julio de 2003, en la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Misiones, inscripto en el tomo II, acta 213, año 2003.

Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente de la sentencia: **“Posadas, 03 de Septiembre del 2.024. Y VISTOS.. RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO:** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. GUADALUPE SOLEDAD DA SILVA, DNI o 28.477.256 y LEONARDO ALEXANDER PAREDES, DNI No 24.509.318, celebrado el día 04 de Julio de 2003, e inscripto en Acta 213, Folio 157, Tomo II A, Año 2003, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.

Costas por su orden. ... Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente. Líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la

Digitally signed by LOPEZ GROSZSKI
Mariano Adán
Date: 2024.11.14 07:43:56 -0407
Reason: Poder Judicial
Location: Secretaría
Informática



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
82180/2024**



OFICIO N° 249 /2024.-

Posadas, 12 de Noviembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“Expte. N° 82180/2024 DA SILVA GUADALUPE SOLEDAD S/ DIVORCIO UNILATERAL”** que tramita por ante este juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto librar el presente, a fin de que tome razón del divorcio decretada de los Sres. GUADALUPE SOLEDAD DA SILVA, titular del DNI N° 28.477.256, y LEONARDO ALEXANDER PAREDES, titular del DNI N° 24.509.318, matrimonio celebrado el día 04 de Julio de 2003, en la Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Misiones, inscripto en el tomo II, acta 213, año 2003.

Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente de la sentencia: **“Posadas, 03 de Septiembre del 2.024. Y VISTOS.. RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO:** Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. GUADALUPE SOLEDAD DA SILVA, DNI o 28.477.256 y LEONARDO ALEXANDER PAREDES, DNI No 24.509.318, celebrado el día 04 de Julio de 2003, e inscripto en Acta 213, Folio 157, Tomo II A, Año 2003, Sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.

Costas por su orden. ... Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente. Líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la

Digitally signed by LOPEZ GROSZSKI
Mariano Adán
Date: 2024.11.14 07:45:56 -0407
Reason: Poder Judicial
Location: Secretarías
Informática

toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE.
NOTIFIQUESE". Fdo. Dra. Roberto Andersson Frank, Juez de Familia Nº 2. Primera
Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones.-

Saludo a Ud. muy atte.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 4532-J-24 de fecha 24/12/24
230M nº 245

en Expte Nº 82180/2024 DA SILVA Guadalupe
Soltería s/divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 18 Folio 01 Año 2024

Trámite.....

.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Desplacé
Registro Provincial de P.
[Firma]



Registro Provincial de las Personas

A	213	2003
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Posadas Sección Segunda
República Argentina, a 04 de Julio
de 2003, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PAREDES

Benvenuto Alexander Paredes

Benvenuto Alexander

Edad 26 años, profesión carnicero estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones - 02-11-76

domiciliado en B: buis Piecruvuch Posadas Doc. Ident. 24.509.318

Hijo de Julio Alberto Paredes

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Mariz Angelice De Oliveira

nacionalidad Argentina profesión Amaz de casa

DA SILVA

domiciliados en B: buis Piecruvuch Posadas

Guadalupe Soledad

Guadalupe Soledad De Silva

Edad 22 años, profesión Amaz de casa estado soltero

nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones - 18-12-80

domiciliada en B: buis Piecruvuch Posadas Doc. Ident. 28.477.256

Hija de Orlando De Silva Fallecido

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Ramon Zoraida Biez

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

domiciliados en B: Mini City Posadas

Nota de Referencia para a Indica "H"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Germes Elizabeth Biez Doc. Ident. 23.951.017 Edad 29 años

Estado casado profesión Amaz de casa Domicilio B: Mini City Posadas

Denilso Paulo Moellman Doc. Ident. 21.776.751 Edad 32 años

Estado casado profesión carpintero Domicilio B: Mini City Posadas

Dejar el acto la firma con los testigos los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



JUAN FRANCISCO GRISMANO
DELEGADO TITULAR
R.P.P.

= Tiene del Folio N° 157 - Acta N° 213

Protocolizado: Libro N° Folio N° Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4532-J-2024 Oficio N° 249/2024 de Fecha 12-11-2024-

Venido del Juzgado de Familia N° 2 - Secretaría Única -

Con Asiento en ROSADAS, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 22180/2024 - DASILVA Guadalupe

Soledad S/ Divorciar -

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: ^{el Es}

Paredes Leonardo Alexander - D.N.I. N° 24509.318.

DASILVA Guadalupe Soledad - D.N.I. N° 28.477.256

Fecha de Fallo: 03 Setiembre de 2024

Fdo: FRANK Andersson Juez Fdo: RA Lopez Drozski ^{Miriam} Secretario

Posadas, Misiones, 24 de Diciembre de 2024 -



ELON PARACIOSA
Jefe de Departamento: Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 27 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 82180/2024 DA SILVA GUADALUPE SOLEDAD S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 27.01.2025 11:11:07